



PREGUNTAS FRECUENTES EDUCACIÓN VIRTUAL

(Versión 1 / 12.01.16)

Respuestas útiles para toda la Comunidad Universitaria

CONTENIDO

CONSULTAS RELATIVAS AL PROCESO DE ADMISIÓN E INGRESO	3
¿cuáles son las carreras que aprobó conesup y cuándo comenzarán a ofrecerse?	3
¿cómo se realiza la matrícula en virtual?	3
¿tengo que presentarme a la universidad para matricular?	3
¿cuál es la duración de la carrera?	3
¿con respecto a los mecanismos de pago, tengo facilidades?	3
¿existen posibilidades de beca?	3
¿dónde puedo consultar el plan de estudios?	3
CONSULTAS RELATIVAS A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CARRERAS	4
¿las carreras virtuales están aprobadas por conesup?	4
¿las carreras me otorgan el mismo título que una presencial?	4
¿cómo puedo verificar la aprobación?	4
¿existen otras carreras aprobadas en virtual?	4
¿mi título estará reconocido por el estado?	4
CONSULTAS RELATIVAS AL TRASLADO DE ESTUDIANTES DE OTRA MODALIDAD/CARRERA	5
¿puedo ingresar a una licenciatura en modalidad virtual si ya concluí mi bachillerato universitario en modalidad presencial?	5
¿puedo ingresar a una licenciatura en u san marcos indistintamente de dónde haya obtenido mi bachillerato universitario?	5
CONSULTAS RELATIVAS A LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN	6
¿cómo obtengo mi título de bachillerato universitario modalidad virtual?	6
¿cómo obtengo mi título de licenciatura universitaria modalidad virtual?	6
CONSULTAS RELATIVAS AL TEMA GENERAL DE EDUCACIÓN VIRTUAL	7
¿cuáles son los requisitos técnicos mínimos para estudiar virtual –equipo de cómputo-?	7
¿debo asistir a clases en el cursado de la carrera virtual?	7
¿si soy estudiante extranjero puedo matricular un programa de bachillerato y licenciatura en costa rica desde mi país?	7
¿es más fácil estudiar en virtual?	7
¿existe algún curso de inducción?	7
¿cuánto tiempo estimado por semana debo invertir?	7
¿tienen otras carreras pendientes de aprobación para ser virtuales, o en planes a futuro?	7

CONSULTAS RELATIVAS AL PROCESO DE ADMISIÓN E INGRESO

¿CUÁLES SON LAS CARRERAS QUE APROBÓ CONESUP Y CUÁNDO COMENZARÁN A OFRECERSE?

Se aprobaron 4 carreras. Estos son los programas de Bachillerato en Administración de Empresas y Licenciatura en Administración de Empresas; Bachillerato en Contaduría y Licenciatura en Contaduría Pública. Fueron aprobadas en la sesión número 780 del 11 de Noviembre del año 2015 por el CONESUP. Iniciarán el día 9 de Mayo de 2016.

¿CÓMO SE REALIZA LA MATRÍCULA EN VIRTUAL?

La matrícula se realiza mediante la plataforma virtual de la Universidad. Iniciaremos clases el próximo 9 de Mayo y estaremos enviando toda la información necesaria para el procedimiento a tu correo electrónico en los próximos días. Con los datos que nos brindaste te contactaremos.

¿TENGO QUE PRESENTARME A LA UNIVERSIDAD PARA MATRICULAR?

La transferencia de documentos se realizará mediante nuestra plataforma virtual de forma ágil y sencilla. La idea principal en la modalidad virtual es que todos los trámites se realicen de forma digital. Conocerás el procedimiento con la información que te enviaremos para la matrícula.

¿CUÁL ES LA DURACIÓN DE LA CARRERA?

La duración de la carrera es de 8 cuatrimestres para el Bachillerato y 3 adicionales para la Licenciatura.

¿CON RESPECTO A LOS MECANISMOS DE PAGO, TENGO FACILIDADES?

La Universidad te estará brindando en las próximas semanas las instrucciones para que puedas realizar la admisión, pago y gestión de tus trámites de una manera digitalizada, ágil y sencilla. Si requieres de financiamiento con la misma Universidad debes presentarte a nuestras instalaciones en el momento de tu matrícula. Te brindaremos estos datos con la información de matrícula que se enviará a tu mail.

¿EXISTEN POSIBILIDADES DE BECA?

Sí. La Universidad tiene un programa de becas; para obtener el beneficio debes solicitar el formulario respectivo en los periodos de recepción de nuevas becas. Podés solicitar más información cuando matricules en Bienestar Estudiantil.

¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR EL PLAN DE ESTUDIOS?

Podés consultarlos en www.usanmarcos.ac.cr.

CONSULTAS RELATIVAS A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CARRERAS

¿LAS CARRERAS VIRTUALES ESTÁN APROBADAS POR CONESUP?

Sí. Fueron aprobadas en la sesión número 780 del 11 de Noviembre del año 2015. Para mayor información podés consultar en CONESUP al 2221-4465.

¿LAS CARRERAS ME OTORGAN EL MISMO TÍTULO QUE UNA PRESENCIAL?

Las carreras son idénticas a las que se imparten en modalidad presencial, únicamente cambia la metodología virtual. Cuando el estudiante se gradúe obtendrá el mismo título que un estudiante que haya cursado una carrera de Administración o Contaduría en modalidad presencial.

¿CÓMO PUEDO VERIFICAR LA APROBACIÓN?

Podés llamar con toda tranquilidad al CONESUP al teléfono 2221-4465 y solicitar que te transfieran con la Dirección Ejecutiva o con el Departamento de Análisis Técnico y Curricular.

¿EXISTEN OTRAS CARRERAS APROBADAS EN VIRTUAL?

En el caso de Bachilleratos y Licenciaturas somos la única universidad en Costa Rica aprobada para impartirlas. Algunas ofrecen algunos Posgrados, sin embargo, muchas imparten modalidades virtuales sin estar aprobadas. Solicitá siempre el número de autorización de una carrera antes de matricularte.

¿MI TÍTULO ESTARÁ RECONOCIDO POR EL ESTADO?

El estado costarricense reconocerá tu título sin ningún inconveniente, así como tampoco tendrás problemas al realizar la incorporación a tu colegio profesional, ya que las carreras en presencial y virtual de nuestra institución son equivalentes (iguales) entre sí.

CONSULTAS RELATIVAS AL TRASLADO DE ESTUDIANTES DE OTRA MODALIDAD/CARRERA

¿PUEDO INGRESAR A UNA LICENCIATURA EN MODALIDAD VIRTUAL SI YA CONCLUÍ MI BACHILLERATO UNIVERSITARIO EN MODALIDAD PRESENCIAL?

Sí. Si el estudiante ya concluyó / se tituló en una carrera de Ciencias Económicas o Ciencias Contables modalidad presencial, puede ingresar sin problema a nuestras Licenciaturas virtuales en tanto cumpla con los requisitos mínimos.

¿PUEDO INGRESAR A UNA LICENCIATURA EN U SAN MARCOS INDISTINTAMENTE DE DÓNDE HAYA OBTENIDO MI BACHILLERATO UNIVERSITARIO?

Todas las personas que se hayan graduado de un Bachillerato Universitario debidamente aprobado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) o por el Consejo Nacional de Educación Superior Universitaria Privada (CONESUP), en las áreas y términos descritos en los requisitos de ingreso, podrán ingresar sin problema.

CONSULTAS RELATIVAS A LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN

¿CÓMO OBTENGO MI TÍTULO DE BACHILLERATO UNIVERSITARIO MODALIDAD VIRTUAL?

Los requisitos son los mismos que para presencial: concluir y aprobar el plan de estudios, aprobar el Trabajo Comunal Universitario y estar al día con las obligaciones financieras de la Universidad.

¿CÓMO OBTENGO MI TÍTULO DE LICENCIATURA UNIVERSITARIA MODALIDAD VIRTUAL?

Los requisitos son los mismos que para presencial: concluir y aprobar el plan de estudios, cursar el Seminario de Graduación, aprobar el Trabajo Final de Graduación (Proyecto de Investigación o Pruebas de Grado) y estar al día con las obligaciones financieras de la Universidad.

CONSULTAS RELATIVAS AL TEMA GENERAL DE EDUCACIÓN VIRTUAL

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS PARA ESTUDIAR VIRTUAL -EQUIPO DE CÓMPUTO-?

Podés encontrar toda la información relativa a la Educación Virtual, nuestro Modelo Educativo y los requerimientos técnicos en nuestra página web, sección Educación Virtual.

¿DEBO ASISTIR A CLASES EN EL CURSADO DE LA CARRERA VIRTUAL?

No. La carrera se imparte 100% en modalidad virtual en periodos cuatrimestrales. Sin embargo, existen algunas actividades que deberás desarrollar de forma presencial como por ejemplo tu Trabajo Comunal Universitario.

¿SI SOY ESTUDIANTE EXTRANJERO PUEDO MATRICULAR UN PROGRAMA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN COSTA RICA DESDE MI PAÍS?

Sí. Esto en tanto se cumplan los requisitos de admisión al programa de tu interés.

¿ES MÁS FÁCIL ESTUDIAR EN VIRTUAL?

No. La Educación Virtual representa una variación en la modalidad de estudio, pero por ninguna razón es un mecanismo más fácil para lograr un título universitario. Debes invertir disciplinadamente tu tiempo y completar con excelencia las tareas programadas. Recibirás apoyo de un docente a través de la plataforma.

¿EXISTE ALGÚN CURSO DE INDUCCIÓN?

Sí. De previo al inicio de lecciones U San Marcos te inscribirá en curso corto de inducción para que comprendas como cumplir exitosamente tu vida académica en la modalidad virtual

¿CUÁNTO TIEMPO ESTIMADO POR SEMANA DEBO INVERTIR?

Este tiempo dependerá de la cantidad de cursos que vayas a matricular, sin embargo, no deberás invertir menos de 2 a 3 horas por curso por semana. Algunas materias de mayor complejidad implicarán que realices lecturas o prácticas que pueden incluir la inversión de un tiempo mayor.

¿TIENEN OTRAS CARRERAS PENDIENTES DE APROBACIÓN PARA SER VIRTUALES, O EN PLANES A FUTURO?

Actualmente estamos trabajando arduo por robustecer nuestra oferta académica virtual con carreras de alta demanda laboral y un gran componente de innovación, sobre todo en el área de Educación, Ingenierías, Gestión Ambiental y el nivel de Posgrados interdisciplinarios.